

ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

AGOSTO 2022

NORMATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

BOLETÍN N° 34974 - 2/8/2022

[Decisión Administrativa 758/2022](#) Agencia de Acceso a la Información Pública

Se **designa** con carácter transitorio, a partir del 1° de julio de 2022 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, a la abogada **Lorena Mariana SALIM** en el cargo de **Directora Nacional de Acceso a la Información Pública** de la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, organismo descentralizado actuante en la órbita de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

[Resolución 443/2022](#) SENASA

Se aprueba la “**Política de Uso Aceptable de correo electrónico, Internet, Intranet y red de datos**” del Organismo.

[Resolución Conjunta 3/2022](#) Secretaría de Calidad en Salud y Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

Se **incorpora** el Artículo 585 bis al **Código Alimentario Argentino (CAA)**, incorpora **Crema de Leche Ultrapasteurizada**.

[Resolución Conjunta 4/2022](#) Secretaría de Calidad en Salud y Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

Se **incorpora** el Artículo 1.171 bis al **Código Alimentario Argentino (CAA)**, con el fin de que sea permitido el **uso de aromatizantes/saborizantes** diferentes al aroma/sabor café en productos denominados **Café soluble, Café instantáneo, Extracto en polvo de café y Café concentrado en polvo**.

[Resolución Conjunta 5/2022](#) Secretaría de Calidad en Salud y Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

1

Normas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de **Agosto 2022**
Recopiladas por la Coordinación de **Documentación e Información** al Ciudadano (CDeIC)
responde@senasa.gob.ar; biblioteca@senasa.gob.ar

Se **incorpora** el Artículo 229 al **Código Alimentario Argentino (CAA)** Los **productos que no contengan ingredientes de origen animal y/o sus derivados** (incluidos los aditivos y coadyuvantes) en cuanto a rotulado sobre los productos elaborados únicamente con ingredientes de origen vegetal, vegano/vegetariano o similares.

[Resolución Conjunta 6/2022](#) Secretaría de Calidad en Salud y Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

Se **incorpora** el Artículo 725 tris al **Código Alimentario Argentino (CAA)**, que incorpora la definición y caracterización de la elaboración del “**pan artesanal**”.

BOLETÍN N° 34975 - 3/8/2022

LEY DE MINISTERIOS

[Decreto 451/2022](#)

Se incluyen **modificaciones** a la **Ley de Ministerios** ([Ley N° 22.520](#), texto ordenado por Decreto N° 438/92 y sus modificatorios). En el artículo 11º se establece que el MINISTERIO DE ECONOMÍA es continuador a todos sus efectos del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO y del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

BOLETÍN N° 34976 - 4/8/2022

Duda

[Resolución 338/2022](#) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se sustituye el artículo 2º de la [Resolución 388/2018](#) del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable Referida a las **entidades aseguradoras** que obtengan la conformidad ambiental. Los operadores y **transportistas de residuos peligrosos** que cumplimenten con los requisitos conforme el ANEXO I de la resolución mencionada, podrán celebrar contratos con operadores y transportistas de jurisdicción provincial o nacional que careciere de operador local, cumplimentando estos, con los mismos requisitos que se advierten en el ANEXO I citado.

BOLETÍN N° 34977 - 5/8/2022

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

[Acuerdo de Cooperación Técnica](#) para **Mejorar las Prácticas en Producción Vinícola** entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República Dominicana.

BOLETÍN N° 34980 - 11/8/2022

[Decreto 480/2022](#)

Se introducen **modificaciones** al **Organigrama** de Aplicación de la **Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría**- aprobado por el artículo 1º del [Decreto 50/2019](#) . Incluye modificaciones al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

BOLETÍN N° 34984 - 17/8/2022

[Decreto 503/2022](#)

Se da por designado, a partir del 11 de agosto de 2022, en el cargo de **Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca** del MINISTERIO DE ECONOMÍA al señor **Juan José BAHILLO** (D.N.I. N° 17.684.300).

[Resolución 356/2022](#) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se prorroga la vigencia de la **ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE LA BIODIVERSIDAD y PLAN DE ACCIÓN 2016-2020** adoptada por [Resolución 151/2017](#) MAD por el período 2021-2024.

BOLETÍN N° 34987 - 22/8/2022

[Resolución 454/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se crea, en el ámbito de la Unidad Presidencia del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), la **Mesa Estratégica de Cannabis y Cáñamo Industrial del SENASA**.

[Resolución 458/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
El **procesamiento y empaque** de la papa andina (*Solanum tuberosum* var. *andigenum*), la papa lisa u olluco (*Ullucus tuberosus*), la mashua (*Tropaeolum tuberosum*), la oca (*Oxalis tuberosa*) y otros **tubérculos andinos** de las zonas productoras de las Provincias de SALTA, de JUJUY, de MENDOZA, de SAN JUAN, de CATAMARCA, de TUCUMÁN y de LA RIOJA deben **realizarse en origen**.

BOLETÍN N° 34988 - 23/8/2022

[Resolución 481/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Asistencia de insumos y de prestación del **servicio de aplicaciones aéreas** para el control de la **plaga Lobesia botrana** provistos por el ESTADO NACIONAL, en el marco del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia botrana (PNPyE Lb) establecido por el SENASA. Los productores/as vitivinícolas de las Provincias de MENDOZA, de SAN JUAN y/o de otras con presencia de la plaga que deseen solicitar la asistencia, deben cumplir con los requisitos y obligaciones determinados en la presente normativa.

[Resolución 503/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Se mantiene el Registro Nacional Sanitario de Medios de Transporte de Animales Vivos, creado por la Resolución N° 581/ 2014 del SENASA, que en adelante se denominará "**Registro Nacional Sanitario de Medios de Transporte de Animales Vivos y Mercancías de Origen Animal**", y se actualizan las condiciones sanitarias específicas que deben reunir los medios de transporte mencionados.

[Resolución 505/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Los **movimientos** permitidos dentro del Marco Reglamentario para la **Provisión de Équidos para Faena** deben cumplir con los requisitos establecidos en la presente resolución.

BOLETÍN N° 34989 - 24/8/2022

[Ley 27680](#)

La presente ley tiene por objeto establecer los mecanismos necesarios para promover la **prevención** y el **control de la resistencia a los antimicrobianos** en el territorio nacional.

BOLETÍN N° 34992 - 29/8/2022

[Resolución 517/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad Y Calidad Agroalimentaria
Se prorroga la vigencia de la [Resolución N° 277/2021](#) SENASA. Se prorroga la **autorización** excepcional de la **importación** dirigida de las **vacunas inactivadas** contra la **Hepatitis por Cuerpos de Inclusión (HCI)**.

[Resolución 533/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad Y Calidad Agroalimentaria

Se sustituye el Artículo 20 de la [Resolución N° 764/2020](#) SENASA. Modificación en la **determinación** de las **áreas de origen y períodos de vuelo de las hembras** de la **plaga Lymantria dispar raza asiática**, vulgarmente conocida como **Polilla Gitana Raza Asiática** (PGRA), plaga cuarentenaria ausente en el país.

[Resolución 534/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se abrogan las Resoluciones Nros. 731/2011, 758/2011, 792/2011 y 906/2011. De acuerdo a las resoluciones del GRUPO MERCADO COMÚN , se establecen los requisitos para la autorización de las **importaciones de huevos para incubar**, de **aves de corral**, de aves de corral de UN (1) día, de **aves cautivas** (silvestres u ornamentales) y de **aves en calidad de animales de compañía**, a la REPÚBLICA ARGENTINA.

[Resolución 536/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad Y Calidad Agroalimentaria

Establécese para todas aquellas **obligaciones generadas por deudas**, en concepto de tasas y/o servicios arancelados y/o multas aplicadas por infracción a las normas cuya autoridad de aplicación sea el SENASA que no fueran abonadas en término, un **interés** que deviene de la aplicación del **índice de evolución de precios mayoristas** nivel general suministrado por el INDEC, entre la fecha en que debió abonarse y aquella en la que se haga efectiva. Dicho índice corresponde al publicado en el Boletín Oficial de la REPÚBLICA ARGENTINA dentro de los SESENTA (60) días anteriores a la fecha de su efectiva aplicación.

BOLETÍN N° 34993 - 30/8/2022

[Resolución 1/2022](#) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueban los **montos arancelarios** que por retribución percibe el **SENASA**, organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, correspondientes a los servicios prestados a terceros por las distintas unidades organizativas del citado Servicio Nacional, que se consignan en el Anexo I.

[Resolución 518/2022](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se introducen modificaciones al Decreto 4238/1968 Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal. Se incorpora el Numeral 1.1.15.1. al Capítulo I de dicho Reglamento y se sustituye el Capítulo XIII, de acuerdo a los Anexos I y II de la presente resolución.

NORMATIVAS DE LA APN Y DE INTERÉS GENERAL

BOLETÍN N° 34975 - 3/8/2022

Duda

[Resolución 158/2022](#) Secretaría de Gestión y Empleo Público

Se sustituye el Anexo I de la [Resolución 53/2022](#) de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el cual introduce **modificaciones** al **Régimen Transitorio y Excepcional para la Readecuación Voluntaria de Grados** para el personal del **Sistema Nacional de Empleo Público**, a fin de optimizar el procedimiento y con el objeto de dotar de mayor celeridad al mismo.

BOLETÍN N° 34976 - 4/8/2022

Duda

[Decreto 456/2022](#)

Se aprueba el **REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS**. Reglamento de aplicación a los sumarios en trámite a la fecha de su entrada en vigencia, con excepción de los plazos en curso y las diligencias que hayan tenido principio de ejecución, los cuales se regirán por las normas hasta entonces vigentes.

BOLETÍN N° 34981 - 11/8/2022

[Resolución 172/2022](#) Secretaría de Gestión y Empleo Público

Se aprueba el “REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE **COMPENSACIONES TRANSITORIAS PARA EL PERSONAL CONTRATADO** BAJO LAS MODALIDADES PREVISTAS POR EL **ARTÍCULO 9** DEL ANEXO DE LA LEY N° 25.164 EQUIPARADO AL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) Decreto N° 2098/08 ESTABLECIDAS EN RAZÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS”.

[Resolución 483/2022](#) Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad

Se crea la “**Red Federal de Observatorios de Violencia y Desigualdades por Motivos de género**” en la órbita del OBSERVATORIO DE LAS VIOLENCIAS Y DESIGUALDADES POR RAZONES DE GÉNERO dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN de la UNIDAD DE GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD. Su objetivo general es fortalecer los **observatorios** de violencia y desigualdades por motivos de género existentes en los distintos niveles del **Estado nacional, provincial y municipal**, así como también, promover su creación en donde no los hubiere.

BOLETÍN N° 34983 - 16/8/2022

[Decisión Administrativa 797/2022](#)

Se establece que las jurisdicciones, entidades y organismos del Sector Público Nacional, comprendidos en los incisos a) y b) del artículo 8° de la [Ley N° 24.156](#) de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional que requieran publicar un mapa de la REPÚBLICA ARGENTINA en su sitio web institucional deberán utilizar algún mapa base del servicio **ARGENMAP**, desarrollado por el INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, organismo descentralizado en jurisdicción del MINISTERIO DE DEFENSA, y/o los que en el futuro se incorporen, conforme los parámetros técnicos que se establecen en el ANEXO I de la presente resolución.

BOLETÍN N° 34991 - 26/8/2022

[Decisión Administrativa 837/2022](#) Jefatura de Gabinete de Ministros

Se establece que el **ingreso de personas al territorio nacional** quedará sujeto al cumplimiento de los requisitos migratorios vigentes y a las **medidas sanitarias** detalladas en la presente resolución. Readecuación de exigencias, a fin de prevenir y mitigar la COVID-19 con la menor interferencia posible al tránsito internacional.

Duda

[Decisión Administrativa 836/2022](#) Jefatura de Gabinete de Ministros

Se **restringen** los traslados por **misiones oficiales o comisiones de servicio al exterior**, cualquiera fuera la fuente de financiamiento del gasto, a eventos internacionales reconocidos e impostergables para los intereses del ESTADO NACIONAL cuya organización no contemple la posibilidad de participar adecuadamente mediante una plataforma de reunión virtual o software de videoconferencia.

Duda

[Resolución 194/2022](#) Secretaría de Gestión y Empleo Público

Las Jurisdicciones y Entidades del **Sector Público Nacional** comprendidas en los incisos a) y c) del artículo 8° de la [Ley N° 24.156](#) de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorios, deberán dentro de los SIETE (7) días corridos de publicada la presente medida, **informar acerca de su dotación** al 31 de julio de 2022, cualquiera sea su modalidad, a la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y

EMPLEO PÚBLICO de la JGM, quién consolidará la información y la remitirá al INDEC; con miras a garantizar un ejercicio eficiente y responsable del presupuesto nacional, en lo que hace a la contratación de personal, según lo establece el [Decreto N° 426/2022](#).